



Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE "FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES S.A"

En la ciudad de Mocha, hoy día 28 de marzo de 2016 a las diecisiete horas con diez minutos, en el Barrio San Carlos, domicilio de la *SOCIEDAD FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES S.A.*, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad "*FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES S.A.*" que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, se da acuerdo por unanimidad constituirse la junta general ordinaria, quedando así formalizada la lista de asistentes.

<i>Nombre de Accionista</i>	<i>% de Aportación</i>	<i>Nro. De Particip.</i>
Juan Pablo Freire Espinoza	33.34%	33.34
Diego Xavier Freire Espinoza	33.33%	33.33
Ángel Homero Freire Molina	33.33%	33.33

Presidió la Junta el señor Ángel Freire, actuando como Secretario el Ing. Diego Freire.

Los asistentes manifiestan su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez.

Se da a conocer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia periodo 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe de presidencia correspondiente al periodo 2015.
3. Conocimiento del informe del comisario revisor.
4. Aprobación de los Estados financieros periodo 2015
5. Resolución a cerca del resultado del ejercicio económico 2015
6. Lectura y Aprobación del Acta.



Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

1. INFORME DE GERENCIA:

Por parte de Presidencia se autoriza al señor Diego Freire para que de lectura al informe de gerencia donde describe los acontecimientos más relevantes en la empresa durante el año 2015 y menciona:

La compañía fue creada mediante escritura pública, cuya fecha de constitución expresada en la Superintendencia de Compañías es el 19 de septiembre de 2014 y cuya fecha de inicio de actividades es el 23 de octubre del mismo año, su principal actividad son las obras de ingeniería civil.

Fue constituida con un capital social de \$1800,00 (mil ochocientos dólares americanos); cuya aportación se realizó de la siguiente manera:

Accionista	Capital Pagado	Acciones	%
Freire Molina Ángel Homero	\$ 600.00	600	33,33
Freire Espinoza Diego Xavier	\$ 600.00	600	33,33
Freire Espinoza Juan Pablo	\$ 600.00	600	33,34
TOTAL	\$ 1,800.00	1800	100

La compañía se encuentra domiciliada en el cantón Mocha, barrio san Carlos.

Durante el ejercicio económico 2015 se puede evidenciar a través del estado de resultados que la organización ha obtenido una pérdida contable significativa, cuyo valor asciende a los \$12.108,86, esto se debe a que la organización no ha obtenido los ingresos esperados que puedan justificar los gastos detallados en dicho estado.

En este periodo la empresa pudo evidenciar la falta de economía de nuestros clientes objetivos, ya que no se logró concretar ninguna obra de ingeniería civil en la cual la empresa logre tener una ganancia significativa con la cual se pueda cubrir los gastos y hasta obtener utilidad.

Considero importante mencionar que el único ingreso significativo que la empresa pudo obtener para mermar en parte su pérdida contable, la cual ya venía desde el año anterior fue en el mes de mayo por una venta de materiales de construcción y preparación de madera por un monto de \$11.821,43.

Por otra parte, al poder evidenciar una fuerte pérdida contable que tiene que ser asumida por dos de sus accionistas y después de analizar que la empresa no cuenta con suficiente liquidez para la cancelación de sus



Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

obligaciones recomendando que la organización se disuelva, ya que para que una organización salga adelante se necesita del apoyo de sus miembros y actualmente los mismos no desean trabajar por la organización ni saber de la dirección de la misma.

RESOLUCION:

La Junta de accionistas acepta por unanimidad el informe de Gerencia, presentado por el señor Juan Pablo Freire y lo aprueban.

2. INFORME DE PRESIDENTE:

El Sr. Presidente Ángel Freire Molina, autoriza al Ing. Diego Freire (Secretario) que proceda a dar lectura del informe de presidencia.

En el cual se menciona lo siguiente:

El año anterior la empresa obtuvo una pérdida contable de \$393,51, se justifica dicha pérdida al ser el primer año económico de la compañía y al realizar los gastos de constitución de la misma. Pero en este año la empresa también obtuvo una pérdida que asciende al monto de \$12.108,86, el Sr. Presidente expresa que la razón principal de dicho resultado se debe que al ser una empresa familiar sus accionistas miembros de una misma familia no han puesto el debido interés en buscar la ejecución de obras civil, a contrario se han conformado con la prestación de otros servicios referentes a la actividad y han descuidado de cierto modo la organización.

El sr. Presidente manifiesta su interés en que la empresa continúe funcionando ya que su mayor anhelo ha sido crear la empresa y que con el pasar de los tiempos sea reconocida a nivel nacional.

También invita a los miembros del directorio a unir sus hombros y luchar por conseguir los objetivos propuestos para la organización para poder obtener una utilidad generada.

El Sr. Diego y Juan Freire presentan la moción en cerrar la organización, ya que los gastos incurridos en este año han sido desembolsados con el dinero de los mismos, y complementan su moción expresando que en este año contable 2016 hasta el mes de marzo la empresa no ha obtenido ingresos por lo tanto su pérdida seguirá aumentando ya que existen gastos obligatorios para la organización los cuales no se pueden evadir.

El señor Juan Pablo Freire mociona que se apruebe el informe de Presidente, lo apoya el Sr. Diego Freire, siendo aprobado por unanimidad



Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

RESOLUCION:

Los señores accionistas han aceptado por unanimidad el informe de Presidente presentado por el Sr. Ángel Freire y lo aprueban.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR

El informe de comisario revisor fue elaborado por la Ing. Estefanía Zurita con C.I.: 1804485165, Registro SENESCYT N°: 1010-16-1450833, Contadora CPA, la cual luego de revisar y analizar la información financiera de la organización expresa los siguientes puntos:

Los administradores de la compañía Freire Espinoza construcciones, han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De la revisión efectuada a los estados financieros, se pudo verificar que la empresa cuenta con un capital suscrito y pagado de \$1800,00 el mismo que no presenta ningún cambio. La empresa ha obtenido como resultado del ejercicio 2015 una pérdida de \$12.108.86 (doce mil ciento ocho con 86/100 dólares de Estados Unidos de América), resultado de los gastos administrativos como combustible y un elevado costo de producción.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la ley de compañías, he participado activamente en el análisis de los registros contables de la empresa, lo que me ha permitido comprobar que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las que constan en los registros contables, que están bajo la responsabilidad del contador general.

Los estados financieros han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de contabilidad e Información financiera.

La convocatoria de la junta general de accionistas para la aprobación de los estados financieros se realizó de acuerdo a las disposiciones establecidas por la ley.

Esta revisión me permite determinar que los estados financieros de la organización presentan razonablemente, la situación financiera, resultados de las operaciones, flujos de efectivo y cambios de patrimonio durante el periodo 2015 en la empresa Freire Espinoza Construcciones JDA, de



Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y practicas establecidas y permitidas por la Superintendencia de compañías.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2015.

Nuevamente el Sr. Presidente toma la palabra y solicita a gerencia se de lectura en primer lugar al estado de situación financiera del año 2015. El señor secretario procede y da a conocer que la empresa posee en activos corrientes la suma de \$970.70 el cual está conformado por las partidas contables de bancos \$272,53 y Crédito Tributario a favor de la empresa por \$698,17; la empresa no posee activos fijos, ni cuentas por cobrar ; en relación al pasivo, posee un valor por pagar a los accionistas Juan Pablo y Diego Freire de \$11.673,07 valor que ha sido el resultado de los desembolsos de los gastos, el capital ha sido pagado en su totalidad y el patrimonio no ha sufrido variación alguna.

En cuanto al estado de resultados, ha existido compras de materiales destinados para la venta, así como materiales para poder ejecutar la prestación de servicios, también gastos administrativos obligatorios como son sueldos y salario, aporte patronal, servicios básicos, entre otros, los mismos que si no fueran incurridos la organización no podría funcionar. La pérdida del ejercicio económico 2015 fue de \$12.108,86.

Adicional a esto el Sr. Gerente informa que en vista de que la empresa ha obtenido pérdida durante dos años consecutivos, la falta de interés por parte de los miembros del directorio, además de la poca acogida en nuestro cantón para la ejecución de obras públicas debido a la falta de experiencia considera oportuno y acertado se proceda a la disolución de la organización ya que en el futuro se recurrirá a más gastos los cuales no se podrán desembolsar.

El Sr. Ángel Freire toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros y propone que sean aprobados por los accionistas, por lo que se pide la votación, a continuación son aprobados por unanimidad.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros 2015 de la compañía.



Freire Espinoza JDA Construcciones S.A

5. RESOLUCIÓN A CERCA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

En vista del resultado económico del periodo 2015, el cual fue una pérdida contable por un valor de \$12.108,86 (doce mil ciento ocho dólares con 86/100) , y basándose en la Ley de compañías, la cual manifiesta que una compañía se podrá disolver por acuerdo de sus accionistas, la junta general ordinaria representada por el 100% del capital suscrito y pagado, con la presencia de todos sus accionistas manifiestan la decisión de disolver la compañía, por muchos causales como la falta de experiencia, falta de colaboración de sus accionistas, insuficiencia de liquidez y sobre todo para evitar futuros inconvenientes con los organismos de control de la organización.

RESOLUCION:

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad la disolución de la compañía.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos y leída el acta, los accionistas aprueban y ratifican en todas sus partes para constancia de lo cual firman.

**Sr. Ángel Freire
Presidente**

**Ing. Juan Pablo Freire
Gerente**

**Ing. Diego Freire
Secretario**